Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

. USHUAIA, **13 de enero de 2025**

VISTO el expediente N° E-94546/2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la "Reparación Ramal de Cable para Remolque – Vehículo Oficial Chevrolet S10 – Dominio AB 496 GU, MDFZN, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 219/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 161/2024, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "COMERCIAL DEL SUR S.R.L." y "PREISEGGER DANIEL RICARDO", adjuntando a orden 57 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 60 obra Nota Nº 004/2025 -Letra: D.P.O.- S.A, emitida por la Sra. Directora Provincial Operativa y a orden 68 Planilla de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "PREISEGGER DANIEL RICARDO" C.U.I.T. N° 20-14340626-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 790.000,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23 – Anexo II; Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decretos Provinciales N° 1005/24 y N° 1223/2024

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la "Reparación Ramal de Cable para Remolque – Vehículo Oficial Chevrolet S10 – Dominio AB 496 GU, MDFZN, de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "PREISEGGER DANIEL RICARDO" C.U.I.T. N° 20-14340626-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 790.000,00) en la totalidad de los renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. F. N° 014/2025.-

NUNEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2025.01.13 15:38:44 -03'00'